

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 1925

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 7.30 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA EXPOSICION DEL TRAJE REGIONAL

SOL Y FRIVOLIDAD

En esta hermosa mañana de Abril, domingo de Quasimodo, una muchedumbre, elegante y lujosa, va llegando al Palacio de Bibliotecas, en el Paseo de Recoletos, de la villa y corte.

Da los magníficos coches y taxis van descendiendo elegantes damas y damitas y estrados y graves caballeros. Es la elegancia cortesana que en una mañana abriliega—sol en cielo de cristal, aire de seda, olor de claveles—va a visitar la Exposición del traje regional.

Las toilettes modernas, frívolas, graciosas, suaves a nuestros ojos modernos, ponen un bizarro contraste con este variadísimo folklore de la antañona indumentaria española que constituye la Exposición del traje regional.

Y allí están los vestidos populares progonando una vitalidad y permanencia que no tendrán jamás los trajes modernos.

Y es que el pueblo sabía distinguir los disantos de los demás de la semana y para ello se hacía trajes para siempre... Para siempre, sí... Para ellos, para sus hijos, para sus nietos; trajes que se heredaban y con ellos un sentido tradicional henchido de aromas hogareños, cuajado de afectos, de quererlos los más íntimos y dilectos... ¡Ah; si tú, lector, hubieras visto con qué pena se despedían de sus trajes nuestros aldeanos cuando se los pedimos para la exposición!

—«Que cuiden mucho estas ropas, señores; que así vestía mi madre y ella las heredó de la suya y miren qué majas y flamantes están.» Y con lágrimas en los ojos iban sacando de los arcones los revocillos, manteos, cobinas y picotes envueltos en papel de seda y trascendiendo a alcanfor, naftalina y membrillo... Y mientras en la exposición estén sus ropas, crearán nuestras buenas gentes campesinas que se les ha salido de casa algo muy espiritual, cuyo vacío no aciertan a llenar...

Comprenderán las damas y damitas de la corte, y los estrados y graves caballeros que aquellos maniqués de la Exposición son algo más que unos muñecos

I más o menos pintorescos, piezas un futuro Museo, donde se les catalogue y clasifique disecados, amojamados, como especie de fauna humana casi prehistórica? Y, sin embargo, allí está el alma de España; desde el alegre mozo que cuelga de sus hombros los «cenachos», con los ricos boquerones y sardinas «pasala» (para asarlas), del auténtico barrio de los Percheles, de la ciudad del sol y de los vinos generosos, Málaga, nombre que tiene la suavidad dulzona de sus calificados caldos, hasta el tétrico pastor manchego, que huele a pellejos de oveja, con la torta del gazpacho sobre una corambre fresca... Desde el taciturno ambiente en día de aniversario de difuntos de la casa vasca, hasta la coquetería latina del cuadro valenciano... Y de la finura valenciana, a la tosquedad erudita del cuadro de la boda de Lagartera... y del mismo sahumado de tristeza de Galicia, al empaque, ritmo y serenidad del cuadro de Salamanca, que tiene remedos de gente de aulas, compuesta y solemne, y así el charro se sienta magistralmente en un sillón fraileroy, y es lujosa la mesa, que habla de gentes de letra y de pluma, con el dorado brasero que está a sus pies...

No, no ha comprendido el público elegante y docto de la corte toda la significación de aquellos muñecos. Para los primeros bastaba ver y oír las disquisiciones eruditas—la belleza en los «dehilaos» charros, el león, recuerdo de decorado oriental etc., etc.—y a las damas y damitas sus risitas burlonas y benévolas...

Pero allí estaba como una eternidad única supervivencia del carácter de la región española, lo más vivo y evocador de ella... Algo que es utilidad y arte, adaptación al medio, pero aureolado por un prestigio tradicional, siempre viejo y siempre nuevo, algo, en suma, que no debemos dejar perder, pues en vano podríamos recuperar, aunque dispusiéramos de todo el oro del mundo.

Antonio García Bóiza.

Madrid, 19 de Abril de 1925

EN EL CONCEJO

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

Por esperar a que se reuniera número suficiente, la sesión de anoche comenzó con más de media hora de retraso.

Al fin abre la sesión el señor Torres, con la asistencia de los señores Guervós, Cárdenas y García Rodríguez.

Luego llegan los señores Sánchez y Martín Berrocal.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasó al

Despacho de asuntos.

De acuerdo con el informe del administrador de la Segunda sección de arbitrios, se reconoce que procede anular el procedimiento de apremio y se exima del pago del recargo de la cédula personal a don Marcelino Salgado Cao, por encontrarse cuando la notificación en el ejército de Africa.

Por haberse omitido por el agente encargado de hacerlo, la práctica de la diligencia de notificación a los interesados don Juan Martín Pereira, don Nicolás Paniagua Curto, don Manuel Martín Barrado, don Felipe Holgado y doña María Juana Moreno Fernández, se anula el procedimiento de apremio y se les exime del pago del recargo sobre sus cédulas personales, haciéndose el abono de dicho recargo en la cuenta del agente negligente.

A doña Teresa Sánchez, se le concede el cambio de la clase de cédula personal.

Se concede autorización para instalar casetas merenderos en la chopera del Soto Muñiz, con la condición de pagar al Ayuntamiento un canon diario de 0,50 pesetas, por el tiempo que dure la instalación, a doña Cristina Sánchez Hernández y a don Pedro Castro Morán.

Es atendida la instancia de doña Carmen Martín, matrona de los arbitrios sobre carnes y vinos, y se nombra interinamente hasta que el pleno se reuna, para esa plaza, a la hija de la solicitante, doña Juliana Martín.

El acta de la subasta celebrada el día 15 del actual, adjudicando en 601 pesetas las basuras recogidas por los obreros municipales a don Tomas Pérez Marcos, se eleva a definitiva.

Se aprueba la forma de pago de los haberes del personal de la Junta local de Casas Baratas.

También se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, que asciende a 207.156,92 pesetas.

Es desestimada la instancia suscrita por don Félix Cabezas Marcos, reclamando contra el pago del impuesto sobre fincas que carecen de canalones.

Se nombra por el turno de excedentes para una plaza vacante de escribiente de las oficinas municipales, a don Jesús García Talavera,

El proyecto de construcción que presenta el señor arquitecto municipal de una verja en el grupo escolar de la A a medilla, es aprobado.

Pasa a informe del interventor el proyecto y presupuesto de instalación de la calefacción en la Casa Consistorial.

Dase cuenta del expediente instruido en virtud de acuerdo de S. E. para depurar las faltas cometidas por los obreros de la brigada municipal de limpieza, Tomás Huerta y Feliciano Castaño. En este expediente resultan comprobados los hechos que se denunciaron y se castiga a esos obreros, a la pérdida de los jornales durante el tiempo que ha durado la suspensión de empleo y sueldo.

Licencias de obras.

Se concede licencia para hacer obras:

A don José Puente, en la carretera de Ledesma.

A don Fidel Holgado, en el mismo sitio que en el anterior.

A doña Eugenia Diego García, en su casa número 9 de la plazuela de las Peñuelas de San Blas.

A don Pascual Carballo, en el barrio de la Prosperidad.

A don Florencio Fontaner, en su casa de la calle de Pérez Olive; a don Agustín Iglesias Campos, para instalar un kiosco con destino a la venta de periódicos en los soportales de la Plaza del Mercado.

Ruegos y preguntas.

El señor Guervós dice que hace falta determinar la forma que ha de tener la vitrina que ha de guardar los objetos donados a Salamanca por el hijo del glorioso maestro Bretón. Propone se dé un voto de confianza al alcalde, para que se encargue de este asunto.

El señor García Rodríguez dice que está molesto por los disgustos que le origina el cargo de concejal, y solicita se obligue que en las casas de los Corrales de Monroy se hagan las obras de alcantarillado necesarias.

Nuevamente pide se instalen en el mercado las pilas para la venta de menudos.

También solicita se tome en consideración la colocación de los indicadores de la marcha que han de llevar los automóviles.

El señor Cárdenas pide se expropie una casa en la calle de Bermejeros.

El señor García Rodríguez denuncia

EL ADELANTO se vende, en Madrid, en el quiosco de «El Imparcial», calle de Alcalá, frente al número 57.

que es la construcción que está realizando en una casa de la calle de Zamora el señor Fontaner, no se ajusta al plano presentado.

Propone se suspenda la obra y se imponga una multa a referido patrono.

A las siete y diez se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Renovación total del Censo Electoral

Don Francisco Torres Iglesias, Alcalde Constitucional de Salamanca.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, de esta capital, como Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la misma, a partir de esta fecha y hasta el día 4 de Mayo próximo, ambos inclusive estarán expuestas al público, en esta Casa Consistorial las LISTAS PROVISIONALES DE ELECTORES de este distrito municipal, al efecto de que durante dicho plazo puedan presentarse ante la Junta Municipal, situada en los locales del Juzgado de Primera Instancia, las reclamaciones que se formulen contra dichas listas.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario en general.

Salamanca, 20 de Abril de 1925.—El Alcalde, Francisco Torres.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA CARMEN HERNANDEZ SORDO

que falleció en la dehesa de Robliza (Aldehuela de Yeltes) el día 12 de Abril de 1924

A LOS VEINTISIETE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Consuelo Sordo Sobrino; su padre político, don Joaquín Paniagua Corbo; su hermano, don Rafael Hernández Sordo (ausente), tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente, en la iglesia de la Purísima Concepción, de Aldehuela de Yeltes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Federico García Martín

que murió en el Señor, en Madrid, el 23 de Abril de 1920

D. E. P.

Su hija, doña Teresa García; hermano, don Vicente García Martín, y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen asistir a las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 23, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con este mismo motivo estará expuesto Su Divina Majestad todo el día 23, en la capilla de Reverendas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en la calle del Azafrañal.

El Rvdo. Sr. Nuncio de S. S. y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Engracia Sánchez Benito

falleció en Salamanca el día 20 de Abril de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos: don Filiberto, Reverenda Madre Aurora (Superiora general de las Siervas de San José), don Hipólito, Reverenda Madre Consuelo (Esclava del Sagrado Corazón de Jesús) y don Rafael; hermana política, doña Remedios Bermúdez de Castro; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 22, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

